



R- DNAT - 2018 – 1011
Salta, 08 de agosto de 2018
EXPEDIENTE N° 10.245/2018
CUERPO II

VISTA:

La solicitud de fs. 401, elevada por el estudiante Franco William Arce LU: 411.503, de la carrera Geología, mediante la cual solicita autorización para cursar asignaturas en el primer cuatrimestre y/o anual del periodo lectivo 2018, fuera del régimen de correlatividad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno solicitante, se encuentra inhabilitado curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 407, emite dictamen aconsejando hacer lugar al mismo.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- CONSIDERESE AUTORIZADO a cursar en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2018, fuera del régimen de correlatividad, al siguiente estudiante de la carrera Geología, en la asignatura indicada y en razón de lo expresado en el exordio:


L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
411.503	ARCE, Franco William	• PETROLOGIA IGNEA Y METAMORFICA

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 407, no autoriza el pedido de Cursado Fuera de Régimen para la asignatura Geofísica.

ARTICULO 3º.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumno para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


 DRA. DORA ANA DAVIES
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


 DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
 D E C A N A
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES